

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacillas 4 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningun original.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DOMINGO 11 DE MAYO DE 1879.

Número 3.329.

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS.** devuelta sin merecer, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud; de DU BARRY, de Londres,

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones, dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —30 000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cambridge, del duque de Plucow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Dr Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparador en invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 49 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, asi como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflaatorias y los cámbres de la uretra, los cálculos de los riñones y de la vejiga, los engorgimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones, de los brónquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura n.º 65.314.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo a la muerte, he adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la *Revalenta*.—A Bruneliere, presbitero.

Cura n.º 78.364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura n.º 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pe'ro Castelli, de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes a pié bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita econominando 50 veces su precio en me licinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs. dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en y Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Más, Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy Rafael Alonso.

DU BARRY y compañía, (Limited), calle de Valverde num. 1 Madrid.

## AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas), encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y liciores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estragero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases a la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se expende a precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Tienda droguería.—A voluntad de su dueño se vende una tienda de droguería y paquetería, sita en la calle Mayor de la villa de Monovar.

Se darán mas detalles en dicha tienda por D. Juan Poveda y Perez.

4-4

## GIBRALTAR.

Hé aquí una palabra, un nombre que tiene el triste privilegio de evocar tristes recuerdos a todo buen español, de hacer latir violentamente su corazón. En vanos que hagamos recuerdos y comentarios sobre una fecha fatal. Basta enunciarla. Esta fecha es la de 1704. De entonces acá se han repetido las protestas de amistad y las tan solemnes como vanas promesas. El asunto es espinoso y no entraremos hoy, que tan difícil es hablar y más aún escribir, a detallar los mil y un motivos de justa queja que España puede alegar por hechos ocurridos en el largo plazo de cerca de dos siglos; plazo durante el cual,

en vez de facilitar las relaciones y mitigar el sentimiento inuato en todo buen español, se ha tratado de agravarlo abriendo más y mas la herida. No hay español alguno que al tratar del presente y del porvenir de la patria querida no dedique un recuerdo a Gibraltar. No hay militar alguno que al escribir artículos u obras, al hablar en las Cámaras de organizacion de nuestro ejército, no toque por incidencia tan vital cuestion. Y todos, absolutamente todos, la aprecian de igual manera. Nadie se ocupa de antiguas y modernas falaces promesas; y si se pasa como sobre áscuas sobre ciertas cuestiones, por lo que con la diplomacia se rozan, todos, absolutamente todos están contestes en que Gibraltar es de España, y a España debe pertenecer en definitiva. ¿Cuándo? Ese es el quid.

La Patria recuerda con el mayor gusto, un rasgo característico de espanolismo realizado por doña Isabel II, madre de nuestro augusto monarca. Hacia un viaje por las provincias de Andalucía, y prefirió retroceder desde Cádiz hasta Córdoba para ir a Málaga, a pasar el Estrecho y ver enarbolada en tierra española, bandera extranjera.

En esa misma ciudad de Málaga existe un joven y ardiente escritor que dedica gran parte de su febril actividad a la idea tan altamente patriótica de que Gibraltar vuelva a España, como es justo; habiendo logrado, imposible parece, hasta formar entre los ingleses un partido favorable a esta devolucion. Este joven humilde, pero ya muy conocido, se llama D. Antonio Fernandez y García.

Pero si de pasada hemos apuntado esas ideas, no era ni es hoy no otro objeto abogar directa o exclusivamente por tan justa devolucion.

Ni nosotros hemos siquiera traído a plaza el nombre del Peño que le dió al Estrecho que existe entre la tierra europea y la africana

Ha sido la *Gaceta Universal* la que insertó el siguiente suelto de sensacion:

«A última hora se nos dice (y damos esta noticia bajo toda reserva), que el Gobierno británico ha dirigido una nota al de España: reclamando determinada zona marítima para la plaza de Gibraltar.»

Efectivamente la noticia envuelve gravedad, ¿Pero es acaso inverosímil? Recuérdense antecedentes y lo que con nosotros hizo, en las ocasiones más críticas. Inglaterra, aun siendo amiga y hasta aliada. No está tan lejos el año 1859, cuando en preparativo costosos para la guerra de Africa, nos reclamó cantidades cuantiosas que dijo la debíamos y tenia olvidadas. Ni tan remoto el caso de instruir y ayudar a naturales enemigos nuestros. ¿Cómo, pues, extra-

ñar reclamaciones cual la que se indica en el suelto de la *Gaceta Universal*?

Otro periódico profesional dice: comentando la noticia, que contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar; y nosotros, acordes con el colega, vamos a hacer algunas indicaciones que a nuestro juicio prueban con cuánta razon España debe negar en redondo, de plano, cuanto en el concepto de territorio ó aguas jurisdiccionales de Gibraltar pueda pedir Inglaterra.

El primer documento en que se trató de sancionar por medio de una cesion, siempre de triste recuerdo, el infausto suceso de Agosto de 1704, fué el tratado de Utrech, cuyo art. 10, al ocuparse de ella, dice textualmente: «la ciudad y castillo de Gibraltar, juntamente con su puerto y las defensas y fortalezas que le pertenecen...; entendiéndose que la dicha propiedad se cede a la Gran Bretaña SIN JURISDICCION ALGUNA TERRITORIAL Y SIN COMUNICACION ALGUNA ABIERTA CON LA REGION CIRCUNVENCINANA DE PARTE DE TIERRA, etc.

Muchas promesas se hicieron en dicho tratado, pero jamás fueron cumplidas. Y respecto a devolucion de aquel presidio (1) a España, ahí están las promesas solemnes de Jorge I de Inglaterra a nuestro Felipe V en 13 de Junio de 1713 y en 1.º de Junio de 1721.

Pero hoy lo que interesa es depurar y declarar, que si Inglaterra no cumplió la oferta solemne de devolucion de lo que ocupó un día nefasto, solo a nombre del austriaco que un tiempo se llamó Carlos III; y si amparada de este pretendido derecho arboló el pabellon británico y abatió al español que defendia el archiduque rival de Felipe V de Borbon.

Si a mayor abundamiento y por el deseo de paz que sucedió a tanta y tan desastrosa guerra logró legitimar, hasta cierto punto, por el art. 10 del tratado de Utrech, antes citado, los actos de sus generales y marinos, no pudo, no debió jamás, aun dada la cortinidad de su posesion, salirse de los límites que el mismo artículo y tratado la Jaban. Es verdad que en 1722 inventaron lo del *tiro de cañon*; y si bien por deseo de paz las reclamaciones de España han sido tibias y la condescendencia grande; dando lugar a que los ingleses ocupasen sin derecho alguno varios puestos como el de frente a la torre de Ginoveses, otro arrojado al monte debajo del Pastel y un tercero a la parte de Levante a corta distancia de la Torre del Diablo, lo cierto es que hechas observaciones a estos hechos abusivos, y

(1) Este nombre significaba y aún significa, más que establecimiento penal en cuya acepcion hoy es más usado, ciudad ó plaza de guerra fortificada y guarnecida convenientemente.

atacadas en 1727 por nuestras tropas las torres mal ocupadas por el gobernador inglés, se convino al fin en 1728 en que quedasen *desamparados por ambas partes* los tres puestos dichos sobre que se formó la disputa. Ya en esto dió España una muestra grande de condescendencia, que no calificamos; y mayor aún fué, cuando a poco volvió el inglés a ocupar dichos tres puntos *sin atender al ajuste ni considerar el agravio*, según dice el historiador Lopez de Ayala.

Muy posteriormente, España, que bajo el benigno yugo de Carlos III pretendió mediar entre Francia e Inglaterra, se vió inopinadamente agredida por ésta en América; y declarada la guerra, estableció primero el bloqueo, y luego el sitio de Gibraltar, no obteniendo allí desgraciadamente el duque de Crillon el éxito feliz que en Menorca.

Pero, a pesar de todo, no podrá Inglaterra exhibir el texto que autorice esos ilusorios límites terrestres y marítimos que quieren, al parecer, atribuirse a la plaza de Gibraltar; y si bien se mira, el art. 8.º del tratado de paz de 3 de Setiembre de 1783, autorizado por el conde de Aranda, restituye Gibraltar a España, pues dice textualmente:

«Todos los países y territorios que pueden haber sido conquistados ó podrán serlo en cualquiera parte del mundo por las armas de S. M. C. ó por las de S. M. B., que no están comprendidos en el presente tratado con el título de cesion, ni con título de restitucion, se restituirán sin dificultad y sin exigir compensacion.»

¿Estaba en ese caso Gibraltar? Hé ahí el problema. Pero en todo caso, y aunque se considere pasado el hecho en autoridad de cosa juzgada ó consumado, como modernamente decimos, nada hay del *tiro de cañon*; ni ese tiro hoy tan estraido por los nuevos inventos, podria considerarse base sólida de un derecho a extension de territorio que iria y vendria con el alcance de un cañon más moderno, haciéndose verdaderamente elástico. No habíamos acabado de escribir las anteriores líneas, cuando recibimos el siguiente telégrama.

«Berlin 11.—Los periódicos oficiosos de esta capital refieren que algunos buques ingleses han apresado a otro sucoen *aguas españolas*, de lo que deducen que Inglaterra se arroga una actitud altamente ofensiva para las demás naciones. Tratan con este motivo de la ocupacion de Gibraltar, que condenan abiertamente, reproduciendo que las quejas que España aduce por las facultades que al contrabando ofrece esa ocupacion.»

Sin cementarios; pues este telégrama viene, como quien dice, a ser el punto final.

te propósito en un artículo de fecha reciente. Aunque sobre esto he de escribir a nuestro amigo Sanchez Perez, que me ha consultado hasta con insistencia, anticipo a V.: que condeno en absoluto la funesta actitud del retraimiento. Con decir que para mí el sufragio no es un derecho cuyo ejercicio sea potestativo, porque es una funcion, y como tal obligatoria, comprenderá que estimo como una falta, y falta que debería pensarse, la abstencion electoral.

Con haber cambiado notablemente las condiciones de la pasada eleccion a la que se anuncia; con haber desaparecido el sufragio universal, no cambia mi opinion: sean cualesquiera los límites que determinen la capacidad electoral, yo sostendré siempre que se debe acudir a las urnas. Solo en el acaso concreto en que las condiciones que se impongan al ejercicio del sufragio impidan que los electores deliberen para elegir su candidato y voten con libertad, creo que puede justificarse el retraimiento; y en tal caso, no encerrándose en una pasividad que tiene más de servil que de rebelde, sino protestando activamente, con resolucion inquebrantable de apurar todos los medios, hasta levantar el espíritu del país por la accion incesante de los partidos y de los ciudadanos despojados en su poder ó de los medios necesarios para ejercerlo. No me hago tampoco ilusiones sobre este punto: falta valor cívico para cumplir

su advenimiento, debiera producirse, segun las exigencias del nuevo régimen, fundiéndose con los conservadores todos los antiguos demócratas que repugnan cuantas reformas exceden del mero cambio político, y formando los demás un nuevo partido radical ó reformista que se organizara y disciplinara en la oposicion hasta que ganara para sus soluciones, gradualmente medidas y con paciencia elaboradas, el favor de la opinion pública.

No se me oculta que los expertos políticos al uso tendrán esto por abstracta concepcion de un ideólogo, ni desconozco las dificultades y oposicion que de ambos lados pueden surgir, y pensando en las aspiraciones personales que impurifican los más racionales propósitos y contrarían los fines mas patrióticos, no me hago, ciertamente la ilusion de que esté plan prevalezca; pero él estará forzosamente en el fondo de la trabajosa y, por desgracia, perturbadora elaboracion de los elementos que ha de condensar, primero, y organizar, despues, el espíritu de la democracia.

Había yo siempre creido que para facilitar esta obra era, no sólo conveniente, sino necesario, haber llevado una representacion a las Cortes. No es ya caso de volver sobre lo pasado: cumplí entonces mi deber manifestando mi opinion, y no quise llegar hasta contradecir en público la que prevaleció. Ahora la cuestion se va a presentar de nuevo; y Vd. ha tenido a bien hacer uso de mi nombre a es-

## UNA CARTA

DEL

SEÑOR SALMERON.

Publica *El Pueblo Español* una carta de D. Francisco Salmeron y Alonso, acerca de las cuestiones políticas y electorales debatidas en la última reunion de los demócratas-progresistas. Siguiendo nuestro propósito de reproducir estos documentos, datos necesarios para apreciar cuál es la actitud de cada uno en la próxima contienda, le copiamos a continuacion. Dice así, en su parte más sustancial:

«Bien pueden, aunque más modesto el nombre de mi hermano, ir juntos el suyo y el de Rivero, Más representando dos tendencias, que en ellos llegaron a una conjuncion, que penosamente puede lograrse de otros hombres, con ser tan necesaria en España para afirmar definitivamente un régimen que nos



SARCASMO.

Cuando la prensa independiente de Alicante ha demostrado la imposibilidad en que se hallan las oposiciones de acudir á los comicios; cuando los electores de todos los partidos liberales acababan de acudir, en vano, á la autoridad superior de la provincia, protestando contra la monstruosa confeccion de las listas electorales que han de servir de base para la emision del sufragio; cuando en los escritos de esas oposiciones se prueba con argumentos irrecusables y con demostraciones matemáticas, que se ha privado á la mayor parte de sus amigos del voto á que tenían derecho, eliminando á unos, variando el domicilio de otros y adulterando los nombres ó los apellidos de los más, publica el periódico del señor Maestre, en su número de ayer, un artículo titulado *A las urnas*, en el cual se lee este párrafo:

«Dado lo trascendental del acto y la importancia que tiene en sí, de esperar es que todos los ciudadanos á quienes la ley otorga el derecho de elegir á sus representantes acudirán á las urnas á depositar sus sufragios.»

¿Y como quiere el periódico de las oficinas que los ciudadanos á quienes la ley otorga el derecho de elegir á sus representantes, hagan uso de ese derecho, si sus amigos, si los hombres de la presente situacion, les han privado de él eliminándolos á centenares del padron electoral?

¿No es un sangriento sarcasmo esa exhortacion de *La Provincia*, dada la manera con que han sido confeccionadas las listas que han de servir de base á la eleccion de concejales?

Pero como si no bastase esa primera burla del periódico gubernamental, añade mas adelante:

«Confien los electores al emitir su sufragio en que las autoridades todas sabrán respetar su sagrado derecho y garantizarlo con la fuerza de la ley.»

Nada de recelos, nada de vacilaciones, nada de dudas.

Los partidos que se retraen caminan á la muerte. Se suicidan.»

¿Y para cuándo quiere *La Provincia* que confiemos en las autoridades todas; y cuándo esas autoridades harán respetar nuestro sagrado derecho y lo garantizarán con la fuerza de la ley?

Cuando se haya aprobado el escrutinio de la eleccion y sean ya concejales nuestros adversarios políticos?

Pues para entonces maldita la falta que nos hace el apoyo de las autoridades, que nada han resuelto cuando se les ha pedido la suspension de unas elecciones que iban á verificarse sobre la base de unas listas en cuya confeccion se ha vulnerado la ley en distintos conceptos.

¿Con que los partidos que se retraen caminan á la muerte; se suicidan?

¡Hombre que me cuenta V., con que esas tenemos!...

Pero no sabe *La Provincia* que no es posible que un partido que ha sido matilado de antemano, y muerto electoralmente por sus adversarios no puede suicidarse.

Escuse, escuse el periódico defensor del caciquismo vanas declamaciones, y no quiera dar reglas de conducta á la inmensa mayoría de una poblacion sensata y patriótica, que se ha retraido de la lucha electoral por que no quiere legalizar con sus votos, el convenio impuesto por el elemento mas fuerte de la conservaduría alicantina y aceptado por el mas débil; convenio que como digimos ayer ha dado la preponderancia al elemento moderado en una capital en que ese elemento ha estado siempre en minoria.

Respetabilísimas son para nosotros en la esfera privada las dignas personas inscritas en la candidatura mixta, que se está votando en estos momentos; pero adversarios políticos de siempre de esas personas, los partidos adictos al progreso, no han querido someterse á luchar con ellas, careciendo como carecen, de la mayor parte de sus fuerzas, lo cual les hubiera hecho sufrir una derrota á que no han querido exponerse.

Vótense á sí mismos los hombres de la conservaduría, y déjese *La Provincia* de exhortaciones que en sus columnas son un verdadero sarcasmo.

Lo habíamos previsto y no solo previsto, sino consignado: ayer rectificó *La Provincia* el párrafo que dió lugar á que toda la prensa alicantina tronase contra una afirmacion humillante para nuestro país, cuyos hijos no consentirán jamás que se pongan en duda sus altas y distinguidas condiciones.

Por esta vez queremos creer que la rectificacion de *La Provincia* no es un subterfugio para destruir el mal efecto que sus palabras causaron en toda la poblacion, y felicitamos al colega por no haber querido decir lo que sin embargo dijo, cometiendo una errata inconcebible, por mas que la aceptemos como errata.

Segun nos dice *La Provincia*, ayer mañana salió para los baños de Fortuna el Sr. D. Antonio Campos y Domenech, que ha vuelto á ser querido amigo del periódico del Sr. Maestre, despues que ha pasado aquella negra nube que produjo á guisa de rayo, la suspension del hoy ex-alcalde Sr. Javaloyes, y que dió lugar al retraimiento del presidente de la diputacion.

Disipado el pavoroso nubarron, todo ha vuelto á quedar como estaba, menos el Sr. Javaloyes que por ser la hebra mas delgada de la cuerda, es por donde esta se rompió, por mas que despues se haya reanudado, haciéndose caso omiso de la hebra.

¿Con qué tambien el Sr. Cortés ha sido suspendido, en su cargo de alcalde de Elche?

Ya le digimos nosotros que pudiese las barbas á remojar, cuando le anunciamos que habian sido afeitadas las de su vecino el alcalde de Alicante. Hay cosas que se ven venir, y por eso no pedimos que se nos conceda el título de profetas, por haber augurado la suerte que le esperaba al Sr. Cortés.

¡Seale el juzgado ligero!

¡Mucho ojo!... Advertimos á nuestros correligionarios, que si entre los que figuran como candidatos ó electores, en el simulacro electoral que están llevando á cabo en Alicante los amigos de la situacion conservadora que hoy nos cobije, hay alguno que se haya llamado constitucional algun dia, ha dejado de serlo con el mero hecho de haberse coaligado con nuestros adversarios.

Este es el criterio de nuestros ilustres jefes, criterio que siempre ha sido el nuestro.

Faltaríamos á uno de nuestros mas sagrados deberes, sino nos apresuráramos á responder á la esecitacion que se nos hace por el ayuntamiento de Monforte, para que unamos nuestra voz á la de aquella corporacion, pidiendo para la villa que representa la gracia que solicita de que se le haga alguna rebaja en la exaccion de las contribuciones, teniéndose en consideracion las aflictivas circunstancias en que se halla aquel vecindario, á consecuencia del desolador pedrisco de 1871 y de cinco años de pertinaz sequia que, agos-

tando los campos, ha reducido á la última miseria, no solo á los labradores sino tambien á casi todos los propietarios de aquel partido municipal.

Débil es nuestra cooperacion, pero dispuestos siempre á abogar en pró de nuestros queridos comprovincianos, nos apresuramos á unir nuestros ruegos á la justísima demanda de los vecinos de Monforte, esperando que esta será atendida en los centros oficiales en donde consta la desdichada situacion en que se halla nuestro país de algunos años á esta parte.

Segun dicen varios colegas de Madrid, los Principes de Austria y Baviera visitarán algunas costas de España, empezando por Alicante.

Cuando dichos principes se hallaban en Valencia, tambien se dijo que vendrian á esta capital, y aun parece que se dieron órdenes en ciertos departamentos para que se les esperase.

No dudamos que los augustos viajeros visiten nuestra provincia en que sin duda hallarán singularidades que les llamen la atencion.

Ha pedido autorizacion el ayuntamiento de Millena para establecer puestos públicos, para la venta á la esclusiva de algunos artículos de consumos.

Tambien el ayuntamiento de Teulada parece que ha acudido á la diputacion, suplicando que se le autorice para recargar el reparto ó cupo de sal, con el ciento por ciento, con el fin de atender á los atrasos que tiene.

El dia 8, como jueves, tuvieron los ministros *consejo* en la Presidencia.

En él se trató de elecciones, y en particular de las verificadas en Ultramar para senadores.

El señor Albacete manifestó á sus compañeros que los trabajos para la reforma del Código penal con aplicacion á nuestras provincias ultramarinas estaban tan adelantados, que se prometia presentar el proyecto á las Cortes en sus primeras sesiones.

Dicha reforma tiene un criterio liberal en relacion á la que rige en la Peninsula, en lo referente á los delitos religiosos.

Los ministros se ocuparon de un expediente de indulto de pena capital, que fué negado.

Se habló de la conveniencia de rebajar los derechos arancelarios sobre simiente y harinas extranjeras importadas á España, á cuya medida parece se opuso el ministro de Hacienda.

El señor Silvela dió cuenta de su combinacion de gobernadores: habló algo de subsistencias, de elecciones municipales y del fracaso de la real orden sobre la publicacion de la *Gaceta de Pósitos*; cuestion que dará lugar, segun se dice, á que presente la dimision de su cargo un alto funcionario del departamento de Gobernacion.

El señor Martinez Campos volvió al tema de nombramientos para cargos militares, é indicó que era tiempo ya de que se fuera pensando acerca de la redaccion del discurso de la corona.

El señor Auriol anunció que habia ya terminado su trabajo relativo al establecimiento del juicio oral y público, y quedaria cuenta de él en uno de los próximos consejos.

Por último, el señor ministro de Ultramar manifestó á sus colegas que se proponia poner en vigor la plantilla de 1868, á ir amortizando las plazas que vayan vacando en su departamento.

Despues de hablar sobre politica en general y sobre otros asuntos de escaso interés, se dió por terminado el *consejo* á la hora y media de haberse reunido.

NOTICIAS GENERALES.

El jueves 8 á las cinco de la mañana salieron S. M. el Rey y los Principes de Austria y de Baviera á cazar á la Casa de Campo, regresando á la hora de almorzar.

Por la tarde recibieron al cuerpo diplomático extranjero, y despues visitaron la Armería.

Hoy domingo asistirán á la corrida de toros.

—Es probable que S. M. el Rey acompañe al príncipe Rodolfo en la gira con que se pretende obsequiar al heredero de la corona de Austria en los pintorescos valles del monasterio de Piedra.

—Ha sido suprimido gubernativamente el *Eco Ampurdanés* de Figueras.

—Se indica ya con muchas probabilidades para el gobierno civil de Valencia al oficial de la Presidencia, señor Puente y Brañas.

—El viernes 9 á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado á 15-27 1/2 al contado; de bonos, á 81-40; de Banco y Tesoro, á 96-75; de 2 por 100, á 35-10, y de aduanas á 95.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles, 9, publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando vocal de la comision general de codificacion á don Alejandro Groizard y Gomez de la Serna.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando varias disposiciones para resolver las dudas que puedan suscitarse en cuanto al uso del sello del Estado que requieran los actos ó representaciones de las personas vecindadas en las provincias de Adava, Guipúzcoa y Vizcaya.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que rijan las tarifas que se publican adjuntas y las disposiciones generales como definitivas para el ferrocarril de Sama de Langreo á la estacion de Gijon.

—La tarifa á que se alude en la real orden anterior.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que para contratar el servicio de adquisicion de los libros necesarios para el registro de la provincia de Puerto-Rico, su embalage y conduccion á la capital de dicha audien- cia, se celebre remate público previa la

libre de las miserias y la abyeccion de la serie de motines, pronunciamientos y reacciones con que parece incapacitado nuestro pueblo para obtener una vida digna y libre.

A pesar de mezquinas yanidades y torpes ambiciones, la razon parece que vá abriéndose camino, y es general la disposicion en todas las gentes para llegar á un acuerdo sobre la base comun de los principios democráticos. Pero hay todavía con la fuerza de inercia de nuestro carácter, con el recuerdo de antiguas discordias, y sobre todo, con la viciosa educacion en que han aprendido los partidos liberales á confundir las conquistas del derecho con la posesion del poder, resistencias y obstáculos que hay que vencer aproximando elementos, sometiendo las personalidades á los principios, y prestándose garantías recíprocas de una futura legalidad que á nadie excluya, que á nadie imponga condiciones que repugnen á su conciencia ó sus aspiraciones. El resultado debiera ser una estrecha y leal alianza para la empresa comun, que es vano y necio intentar por esfuerzos aislados. Despues vendría la ocasion oportuna para producir la diferencia orgánica que el régimen representativo exige y que desconocen torpemente los que presumen que todas las fuerzas liberales del país se han de someter á lo que llaman democracia gubernamental, como si temieran la concurrencia de los elementos que han de elaborar la trasformacion social y política

inevitable, ó quisieran reducir la obra del porvenir á un estrecho y mezquino, insustancial formalismo con que mistificarán las instituciones democráticas, como los viejos doctrinarios han mistificado y pervertido la monarquía constitucional.

No se, sin embargo, si habrá inmediatamente virtud bastante en nuestro pueblo, que por vicio secular se arrastra de la servidumbre á la rebeldía, para concebir y realizar esos dos momentos necesarios de su regeneracion: la union, primero, para recabar y fundar su soberanía; la distincion, despues, para determinar órganos sanos y activos en partidos políticos que funcionando dentro de la órbita gubernamental, que comprenda todas las tendencias de opinion hasta identificar la accion del Estado con la esfera de vida de la nacion, dejen de ser facciones imperantes ó proscritas para convertirse en representacion legal y legítima del espíritu comun nacional con el peculiar carácter de fuerza reformadora y progresiva de un lado; de fuerza moderadora y conservadora, de otro.

No bastan ciertamente para cumplir esta obra los elementos del antiguo partido democrático; la union debe extenderse á fuerzas realmente conservadoras; la determinacion posterior de los partidos, que en su pasada organizacion—con torpe empeño de egoismo mantenida por las personalidades afer- radas al rango conquistado—no corresponde á las necesidades de la nueva situacion, y aun dificulta

este deber: pero pocos ó muchos, menester era que ese fecundo camino se emprendiese.»

Esta carta, en la que se notan á primera vista omisiones, voluntarias sin duda, no estaba destinada á ver la luz pública, sino que iba dirigida á una persona, la cual ha estimado conveniente darla á conocer.

F. Salmeron.

Marzo de 1879.



correspondiente subasta bajo el pliego de condiciones aprobado en esta fecha. —El pliego de condiciones á que se alude en la real orden anterior.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.—Paris 8.—Segun noticias oficiales de la isla de la Reunion un espantoso huracan causó grandes daños en la misma, particularmente en los ingenios, destruyendo mas de la mitad de la cosecha de la caña de azúcar.

San Petersburgo 8.—El general Tolstoen continua en Olessa. Los periódicos ministeriales niegan la importancia que se ha atribuido en el extranjero á los sucesos de Kieff.

Constantinopla 8.—La situacion del ministro del Sultán, Caratheodori-Baja se considera muy comprometida. Se espera de un momento á otro la noticia de su dimision.

Londres 8.—La edicion de esta tarde del periódico el Times dice que el Emir del afganistan Yacub-Khan llegó al campamento inglés de Gandamak, acompañado de varios individuos de su familia, con objeto de fijar definitivamente las condiciones de paz.

Paris 8.—Hoy se ha reunido la comision de aranceles con objeto de discutir el dictamen relativo á los hilados de algodón.

La comision se opone al aumento del 35 por 100 de la tarifa actual que pide la sub-comision.

Viena 8.—Las correspondencias de San Petersburgo desmienten terminantemente el rumor de que el Czar de Rusia trate de abdicar.

Paris 8.—La mayoría republicana de las Cámaras está muy dividida sobre las cuestiones relativas á la renovacion de los tratados de comercio y á la revision de los aranceles.

Se cree que los proyectos sobre insuccion pública serán aprobados si se modifica el art. 7.º

Paris 8.—La junta directiva de las izquierdas del Senado se reunió ayer, y por unanimidad se declaró favorable al restablecimiento de las Cámaras, en Paris, acordando que interinamente celebrase sus sesiones en uno de los salones de las Tullerías.

Última hora.—3 por 100 interior, á 14; idem exterior á 15.

Fondos franceses: 3 por 100, á 78,40; 5 idem, á 113,60; consolidados ingleses, 98 9/16.

Bolsin: Amortizable exterior, á 36 1/8; obligaciones Cuba, á 435.

Paris 8.—El Consejo municipal de Paris ha acordado dejar sin efecto la franquicia de derechos de puertas de que gozan los representantes de las potencias extranjeras acreditados en esta capital para los artículos destinados á su consumo.

San Petersburgo 8.—Se desmiente oficialmente la noticia dada por la prensa extranjera de haberse verifica-

do prisiones de familias enteras, por ser alguno de sus individuos sospechoso de pertenecer á la sociedad de los nihilistas.

Se desmiente tambien oficialmente la abdicacion del Czar á favor del príncipe heredero.

Constantinopla 8.—El representante ruso Obroutcheff ha publicado en Filipópoli una proclama, diciendo que el Czar de Rusia tiene la firme voluntad de cumplir y hacer cumplir las estipulaciones del tratado de Berlin.

Londres 9.—El periódico el Morning Post publica esta mañana un despacho de Berlin fechado ayer noche, diciendo; con referencia á noticias de San Petersburgo, que la policia acaba de hacer allí un importante descubrimiento.

En una dependencia del gcbierno, en el mismo edificio del ministerio de Comunicaciones públicas, se ha hallado una prensa tipográfica, en la cual se imprimian proclamas nihilistas y otros documentos revolucionarios.

A consecuencia de este descubrimiento, han sido presos ocho funcionarios públicos, á quienes se suponen complicados en este asunto.

Viena 9.—La prensa austriaca se muestra alarmada en vista de las noticias oficiales relativas á la aparicion de una epidemia en Astrakan.

El gobierno ha tomado medidas sanitarias, tanto en los puertos de mar como en la frontera de Rusia.

GACETILLAS.

Cosas del dia.—El cura de Salinas en su peregrinacion á Elda, sudando como un carretero, tragando polvo y dando trompicones por aquel endemoniado camino, sufrió ménos, pero muchísimo ménos que mi amigo Terencio el dia en que recibió en la parte posterior cierta cariñosa muestra de afecto que le obligó á franquear de cuatro en cuatro los escalones que median desde el vestibulo de la Casa Grande, á la puerta de la calle.

Y no cayó. Le pasó lo mismo que á esos monigotes que se venden por dos cuartos, y aun á mas bajo precio, en las ferias, que teniendo todo el peso en los piés y vacía la cabeza, se tambalean una, dos, tres veces, hasta que por fin recobran la vertical y se quedan tan frescos.

Despues de todo, aun ha ganado. Así se quitó de encima aquella sombra fatídica, Contador, Fiscal, atormentador ó lo que fuere.

Llama La Provincia amigo, al conjunto que figura en cierta candidatura que, del poder al abrigo, nos trajo un señor consigo; sin meditar nuestro hermano,

que en el contubernio insano moderado ex-liberal, figura mas de un mortal que trasciende á ultramontano.

Traslacion.—El dia 8 fué trasladada al hospital de San Juan de Dios una infeliz jóven de 17 años de edad natural de Valencia que padece enagenacion mental.

Otro triunfo de la medicina.—No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo: pero hay un caso, que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche, de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad, habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos mas terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraídos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecian mas bien la garra de un pájaro le rapaña que manos humanas: la tendencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas continuamente nacian en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condicion principió á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, juntamente con el gran antidoto del virus de las escrófulas ó sea la Zarzaparrilla de Bristol. Once frasquitos de Píldoras y ocho botellas de Zarzaparrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor; y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.—417.

VARIEDADES.

UN CACIQUE.

Me cansé de sonreír, y me cansé de adular: ¡cuánto tiene que bajar el que pretende subir!!! mi modo de combatir habrá dado á comprender, que es imposible vencer, al que llaman Cacharrero porque prefiero..... prefiero, antes morir que caer.

Como locos embestian rasgando mis antifaces, y tenaces y.... tenaces como fieras resistian. Mis trincheras defendian los capitanes espertos: y al ver mis campos desiertos y perdida la batalla, Ibi, Onil, Tibi y Castalla, uniformaron sus muertos.

Mis Lázaros aguerridos triunfaron: en luchas tales los que vencen son leales y traidores los vencidos ¡gloria á vosotros!!! unidos vencer en la lucha os vi; no os podeis quejar de mí ni decir que os profané; si de la tumba os saqué en las urnas os metí.

El héroe por fuerza soy: bese mis plantas la grey; que mi voluntad es ley, puesto que tan alto estoy. Al campo don Nuño voy en la diestra el chafarote, de mi Rocinante al trote gloria de los rocinantes; para probar á Cervantes; que valgo lo que un..... Quijote.

Puedo en cualquiera ocasion dar lecciones á..... Tenorio: yo saqué del purgatorio el alma..... de la eleccion. Atropellé la razon; á la justicia burlé; las leyes pisoteé; el derecho escarnecí, y rastros de lo que fui, por todas partes dejé.

Invadan el presupuesto los fantasmas del cinismo, y elévese el caciquismo de bufos Bajás compuesto. A la libertad detesto porque emanciparse anhela, y contra mí se rebela; sin comprender ¡insensata!!! que todos sus miembros ata el cordel de mi tutela. Por la copia, Juan Hurtado Tomás.

CANTARES.

Está bien asegurada la provincia de Alicante; en cada lindero tiene un cacique que la guarde.

Abre un pavo el abanico de su plumero dorado; y siempre su magestad es la magestad del.... pavo.

El que gobernando sufre caciques en las provincias en vez de baston, debiera llevar.... una papalina.

J. H. T.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS. Goleta inglesa Dalia, c. Vine, de Terranova, con bacalao.

Vapor Pinzon, c. Baldó, de Málaga, con efectos.

Vapor Besós, c. Gasteis, de Cartagena, con efectos.

Pol gol. Minerva, c. Zaragoza, de Adra, con lastre.

Laud Pasiego, c. Iglesias, de Salobreña, con azúcar.

Laud Amparo, c. Sartrus, de Almuñecar, con id.

Laud Casilda, c. Cerverá, de Salobreña, con idem.

Laud M. Amalia, c. Pinano, de Almuñecar, con idem.

Balandra San Antonio, c. Zaragoza, de Salobreña, con idem.

Laud San Antonio, c. Rubio, de Arsea, con carbon.

Balandra Manuela, c. Ripoll, de Motril, con azúcar.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Balandra francesa Thadomira, capitán Ferrer, para Cetta, con vino, Vapor Zurbaran, c. Zaragoza, para Cartagena, con efectos.

Laud Niña Conchita, c. Nicolau, para Mazarron, con parte.

Laud Virgen del Loreto, p. Gandolfo, para Argel con efectos.

Vapor Besós, c. Gasteis, para Barcelona, con lastre.

Laud Jóven Laura, c. Coderch, para Blanes, con lastre.

Laud Constanca, c. Ortiz, para Almuñecar, con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 10 de Mayo de 1879.

Table with meteorological data: Barómetro 759,22; Termómetro 20,2; Viento O. Viento; Atmósfera Despejada; Mar. Rizado; Temperatura máxima del aire á lasombra 21,4; Idem mínima durante la noche 8,4; Irradiacion nocturna 3; Evaporacion en milím. 5,36

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Nuestra Señora de los Desamparados y S. Antimo. SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo de la Calzada.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Solucion de clor-hidrofosfato de cal PREPARADO POR D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organo no, puesto que na hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las anémias, sobre todo en las que predominan sintomas nerviosos, en las supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la raquitis, aconsejando al uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMAMOS.

Mayor, 32, cuatro esquinas. En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela:

- Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Tapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinas.—Leche condensada. Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichou de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores. Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles. Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra. Licores.—Cofiac y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra. Garbanzos legitimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos pastas finas de sémola á la italiana, y otra infinidad de articulos que omitimos citar. Precios sumamente económicos.

ABANICOS. De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreno, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

Las píldoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Pasadores ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos migos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante

BAÑOS DE ORITO EN MONFORTE, PROVINCIA DE ALICANTE. DISTAN CUATRO HORAS DE LA CAPITAL Y UNA DE LA ESTACION DE NOVELDA.

Mobiliario que contiene cada una de las casas de dicho establecimiento

TARIFA DE PRECIOS. Table with columns for BAÑOS, Agua natural, Agua caliente, Ptas. Cts. and prices for various services like 'Por cada baño en pila de porlan', 'Por cada id. en pila de batch', etc.

Hay en el establecimiento un Restaurant con cómodas habitaciones á los módicos precios de 6 reales diarios; sirviéndose en el mismo comedias á precios muy económicos. Casas compuestas de zaguán, cocina, escusado y tres bonitos y elegantes cuartos con el mobiliario correspondiente, á los precios de 8, 12 y 16 reales diarios, y un gran depósito en el que por una insignificante cantidad, podrán los bañistas proveerse de toda clase de obra de alfareria, ropas de cama, colchones, quinqués y todo cuanto pueda necesitarse en una casa. Además hay casas á cuatro reales diarios sin mueble alguno, compuestas de sala, alcoba, comedor, cocina y escusado. La casa de 4.º tienen una habitacion mas que las otras. Tambien hay una tienda de toda clase de comestibles, panaderia carniceria y obras de alfareria, loza y cristal. ADVERTENCIA.—Los precios de los objetos en alquiler y los que se rompan, se abonarán con arreglo á las tarifas que se hallarán de manifiesto en la Administracion.

Para mas pormenores dirigirse al Administrador D. Juan Aquilina, que vive en Alicante, calle de Tarifa, n.º 4, esquina á la de S. Pascual. Los baños se abren al público el 15 de Mayo, desde cuyo dia residirá el Administrador en el establecimiento.



**PARA LA HABANA**

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona el día 14 del presente mes el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

**VIDAL-SALA,**

su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA.

Admitiendo carga á flete y pasaje á quienes ofrece su esmerado trato. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal. Despacho de Aduanas Sres. Sintés y Orfila, Cristina, 12, entresuelo, Barcelona.

**A LOS ENFERMOS.**

Depósito de Aguas minerales naturales.

Farmacia de Rodríguez Hernández, Calle Mayor, número 22, Alicante. En este establecimiento se encuentra un gran depósito de Aguas naturales minero medicinales para bebida importadas directamente de los establecimientos termales que les dan nombre.

Hállanse entre otras las siguientes: La amargo purgante de Hunyadi Janos de Budapest, (Hungria). Sulfuro-sódica y calcica d'Eaux Bonnes. Nitrogenada sulfurosa de la Puda de Monserrat. Acídulo-ferruginosa de San Hilario. Alcalino-ferruginosa fria de Bussang. Acídulo-ferruginosa de Oresa (Córcega). Bicarbonata sódica de Valls de los manantiales «Desada», «San Juan», «Magdalena», «Preciosa», «Rigoletto» y la «Suprema». Bicarbonatadas de Vich de los manantiales Celestinos Grandeville Hospital y Hauterive y otras. Todas traídas directamente y cuya legitimidad se garantiza.

Farmacia de D. Juan R. Hernández, calle Mayor, núm. 22.

**RAFAEL ABAT,**

San Francisco, 20, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.  
Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.  
Pianos de venta y alquiler.  
Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.  
Servicios de mesa en cristal fino y medio cristal, lisos, labrados y tallados.  
Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 rs. uno en adelante.  
Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc., etc.  
Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Maria Farina.  
Variado surtido de juguetes.  
Máquinas para coser á mano y á pié.  
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Zizard.  
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

**SOLUCION COIRRE**

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguera ó Ca-coquimia, Es-rafulas, Raquitisimo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

NOTA.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche Midi, núm. 79. A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras *Coirre á Paris* impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: *rue du Cherche midi 79* en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul. Depósito en las principales farmacias de España.

**SOLUCION CASES**

de clorhidro-fosfato de cal.

Reemplaza con ventaja, según dictámen de la Real Academia de Medicina y de mas corporaciones médicas, á la SOLUCION COIRRE. Al por mayor en la farmacia de los Sres. Avinó y Cases, Plaza de la Lana, 11, Barcelona y en las principales farmacias de España.

**CLAVAZON,**

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estubo en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería.  
Martínez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarnier hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas.)

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

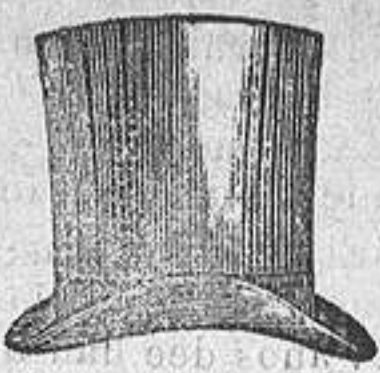
Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

**MADRID.**

**PERFUMERIA**

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.



**LINO ANTON.**

SOMBRERERO:

calle Mayor, número 11.

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estación. Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

**ROYAL INSURANCE COMPANY**

Seguros contra incendio.

Seguros sobre la vida,

Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

Agentes en Alicante,

**CUMMING HERRMANOS,**

Plaza de la Constitución, núm. 9.

**ENFERMEDADES SECRETAS D'**

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.  
PARIS, rue Montorgueil, 19. Entodas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

**BUTILLERIA**

**DON JOSE POLO**

calle de Labradores, núm. 17,

ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.

Absinthe, á 2'50 y 4 idem.

Crème de Roses, a 2, 4 y 5 idem.

Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.

Curazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.

Crème de cacao, a 2 y 8 idem

Chartreuse, á 2 y 4 idem.

Crème de Ment, a 2, 4, 5 y 8 idem.

Crème Cumini Muuich, a 2 idem.

Crème de Noyau, a 2 idem.

Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.

Elixir Raspail, a 2 y 4 idem.

Genevy Alp, a 2 idem.

Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.

Marrasquin, a 2, 4, 5 y 8 idem.

Mezenc, a 2 idem.

Pim-runt a 2 idem.

Punch au Rum, a 2 y 5 idem.

Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.

R. solo di Forme, a 2 y 8 idem.

Sirop de Grosseite, a 2 y 4 idem.

Sirop de Limon, á 2 idem.

Sirop de Zaza, a 2 idem.

Vino de Bourdeaux, a 3'50, 4 y 5 idem.

Vino de Champan, a 6 y 7'50 idem.

Vermouth, a 2'50 idem.

Vino Lindillon, 3'50 idem.

Vino Málaga, a 3'50 idem.

Manzanilla, á 3'50 idem.

Triple anís, á 2 idem.

Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de le querta.

**BUQUES DE VAPOR.**

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Ceite y Marsella, por los vapores Gallia, y Masilia.

Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.

**LINEA PENINSULAR.**

Vapor francés Annan.

Saldrá para el Havre el 12 del corriente. Admite carga para dicho puerto. Paris, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, y otros puntos del Norte.  
Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

**SERVICIO SEMANAL**

ENTRE ALICANTE Y ARGEL.

El vapor español Vitoria saldrá de este puerto para Argel todos los martes, con escala en Altea y Jábea.  
Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

Vapor Balboa. Saldrá el 13 del actual para Valencia y Barcelona.  
Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.<sup>a</sup>

El Pinzon. Saldrá el 12 del corriente para Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Caray y C.<sup>a</sup>

**AVISO IMPORTANTE**

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposicion universal de 1878, la Medalla de Oro y la Cruz de Caballero de la Legion de honor, previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, asi en España como en sus Colonias, á los contrafactores, imitadores, y vendedores de sus productos sospechosos de falsificación. — Unico inventor de la Perfumeria especial de Lactéine, recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.

**AL 50 POR 100**

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel García, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacén de papeles pintados.

**QUINCALLA Y BISUTERIA.**

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso; forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapapeles, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, liguetes, coques de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo saluifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

**Abanicos Japoneses.**

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

**A los**

carpinteros, herreros y demás oficios.

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| Azuélas.    | Compases.         |
| Hachas.     | Terrajas.         |
| Garl-pas.   | Trincadores.      |
| Cepillos.   | Ficheros.         |
| Junteras.   | Saca bocados.     |
| Guillames.  | Triángulos.       |
| Tenazas.    | Barrenas.         |
| Alicates.   | Berbiquies.       |
| Cortafrios. | Férmones.         |
| Visagras.   | Gubias.           |
| Limas.      | Roblones.         |
| Escotinas.  | Escuadras.        |
| Sierras.    | Destornilladores. |
| Serruchos.  | Cuchillas.        |
| Verdugos.   |                   |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

**Quincalla.**

- |                    |                |
|--------------------|----------------|
| Maletas.           | Corta plumas.  |
| Sombrereras.       | Lancetas.      |
| Planchas vapor.    | Peines.        |
| Idem ordinarias.   | Batidores.     |
| Grifos superiores. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.        | Petacas.       |
| Bolsas de viaje.   | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.    | Cepillos.      |
| Caramañola.        | Sombrillas.    |
| Tijeras.           | Bastones.      |
| Cucharas.          | Bujias.        |
| Cuchillos.         | Hules.         |
| Tenedores.         | Plumeros.      |
| Cucharones.        | Anteojos.      |
| Navajas.           | Petacas.       |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

**Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.**

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

**PETRÓLEO**

de tránsito á 66 reales caja. Con derechos de consumos pagados á 90 rs. caja. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco número 12 en Alicante.

**LOS CHIGOS DE BIAR.**

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN DE Vinos, Aceites y Aguardientes. calle del Triunfo núm. 2, Esquina á la de la Princesa, Frente al Banco de España. SUPERIOR CALIDAD.

Medalla de Plata. Exposicion de Paris 1878.  
Diploma de Honor. Exposicion de Alicante 1878.

**COMPETENCIA**  
con todos los establecimientos de su clase en los precios y calidad. Se venden á garantía y á domicilio, los siguientes generos, mas baratos que en todos los establecimientos: Aceite superior de Biar, primera y segunda clase.—Id. del país, 3.—Vinos de Benjama, desde el comun de mesa hasta el más selecto Fondello dulce y seco.—Vino añejo superior de la huerta.—Blanco superior, dulce de primera.—Aguardientes, anís doble sencillo y corriente, de 19, 20 y 25 grados.—El dulce, aromático imperial.—Espiritu de vino, 25 grados.

**A los hojalateros.**  
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números. Estañó superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

**AVISO.**  
El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

**Academia preparatoria PARA TELEGRAFOS.**  
Se admiten internos y externos. Calle de Carretas, 27, 2.º, Madrid.